



INFORME DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CONCEJO DE BOGOTÁ 2012 - 1.



El ordenamiento jurídico vigente define las funciones del Concejo de Bogotá en actividad normativa y control político, siendo esta última su principal atribución. Secundariamente incluye la elección de los titulares de los órganos de control distritales –Contraloría y Personería- como otra de sus erogaciones.

El primer semestre del periodo 2012 – 2015 del Concejo de Bogotá estuvo marcado por la conformación de las Comisiones y de las Mesas Directivas de la Corporación, la elección del Contralor Distrital y el Personero de Bogotá y la discusión del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” 2012 – 2016. Asuntos que ocuparon a la agenda durante el 1º y 2º periodo de sesiones ordinarias de este año.

La conformación de las Comisiones y de sus respectivas Mesas Directivas tuvo lugar durante los primeros días del mes de febrero. La representación del Concejo y sus células recayó en la llamada *Coalición Independiente* – que convoca a las mismas colectividades representadas en la Coalición de Unidad Nacional-. La bancada Progresistas, pese a ser una de las más votadas y con mayores curules, solo recibió cargos directivos de segundo nivel.

CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES 2012		
Plan de Desarrollo	Gobierno	Hacienda
Camacho Casado Andrés (U)	Acosta Acosta Julio César (C. Radical)	Arias Rubio Edward Anibal (Verde)
Cardozo Salazar Jairo (MIRA)	Argote Muñoz Alvaro José (PDA)	Bernal Amorocho José Arthur (C. Radical)
Correa Valencia Severo Antonio (U)	Cepeda Peña Darío Fernando (C. Radical)	Carrillo Campo Roger (Conservador)
De Roux Rengifo Carlos Vicente (Prog.)	García Bejarano Diego Ramiro (Prog.)	Flórez Arcila Juan Carlos (ASI)
Durán Silva Jorge (Liberal)	García Zacipa Germán Augusto (Liberal)	García Vargas César Alfonso (C. Radical)
García Abello Yezid Rafael (Prog.)	Hinestrosa Rey Roberto (C. Radical)	Martínez Moreno Hosman Yaith (Verde)
López Gutiérrez Fernando (C. Radical)	Mancera Estupiñán Édgar Felipe (U)	Montesdeoca Anaya Borys de Jesús (Prog.)
Lozada Valderrama Jorge (C. Radical)	Ordóñez Vera Martha Esperanza (U)	Moreno Romero William César (Prog.)
Lozano Correa Ángela Lisbeth (Prog.)	Ramírez Antonio Marco Fidel (PIN)	Nieves Herrera Segundo Celio (PDA)
Mejía Báez Omar (Conservador)	Rodríguez Cortés Diana Alejandra (Prog.)	Palacio Mejía Javier Manuel (U)
Mosquera Múrcia Nelly Patricia (U)	Rodríguez Rico José Juan (Verde)	Parada Díaz Orlando (U)
Name Ramírez María Clara (Verde)	Rubio Cortés Olga Victoria (MIRA)	Sáenz Vargas Carlos Roberto (Prog.)
Salamanca Cortés Jorge Ernesto (Liberal)	Santiesteban Millán Rafael Orlando (PDA)	Sandoval Moreno Clara Lucía (U)
Sanguino Páez Antonio Eresmind (Verde)	Serpa Moncada Horacio José (Liberal)	Uribe Turbay Miguel (Liberal)
Silva Gómez Venus Albeiro (PDA)	Tamayo Tamayo Soledad (Conservador)	Vargas Silva María Victoria (Liberal)
	<i>Presidente</i>	<i>1º Vicepresidente</i>
	<i>Presidente del Concejo</i>	<i>1º Vicepresidente del Concejo</i>
		<i>2º Vicepresidente</i>
		<i>2º Vicepresidente del Concejo</i>

En el mismo mes de febrero se realizó la elección de los titulares de los órganos de control de la ciudad: la Contraloría Distrital y la Personería de Bogotá, cuyo principal reto fue proveer estos cargos de personas altamente idóneas por sus cualidades profesionales y personales, luego de que los antiguos jefes de estas entidades Miguel Ángel Moralesrussi y Francisco Rojas Birry fueran destituidos por la Procuraduría General de la Nación, vinculados a los escándalos del *Carrusel de la*

Contratación y la DMGPolítica, respectivamente. Diego Ardila Medina y Ricardo María Cañón fueron elegidos como Contralor Distrital y Personero de Bogotá. Ambos funcionarios son de extracción pertenecen a las huestes del Partido Liberal y fueron elegidos mayoritariamente por la *Coalición Independiente*.

COALICIONES EN EL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C		
Coalición	Bancada	No. Concejales
COALICIÓN INDEPENDIENTE	Cambio Radical	7
	Partido Conservador	3
	Partido Liberal	6
	Partido Verde	4
	Partido de la U	8
CERCANAS A LA COALICIÓN INDEPENDIENTE	PIN	1
SIN COALICIÓN	MIRA	2
	ASI	1
OFICIALISTAS	Progresistas	8
CERCANAS AL OFICIALISMO	Polo Democrático Alternativo	4

No obstante, la discusión del Plan de Desarrollo fue la más intensa durante el periodo en cuestión. Su discusión en la Comisión de Plan tomó 21 sesiones, donde los 10 sectores de la Administración presentaron sus metas para el cuatrienio actual y respondieron a las inquietudes de los concejales sobre las mismas. La discusión de este proyecto de acuerdo -liderada por Jorge Durán Silva, Presidente de la Comisión de Plan- se realizó bajo un estricto cronograma de sesiones y tiempos de intervención de concejales y secretarios de despacho. Además contó con la participación de diferentes sectores de la sociedad civil, la academia y los gremios.

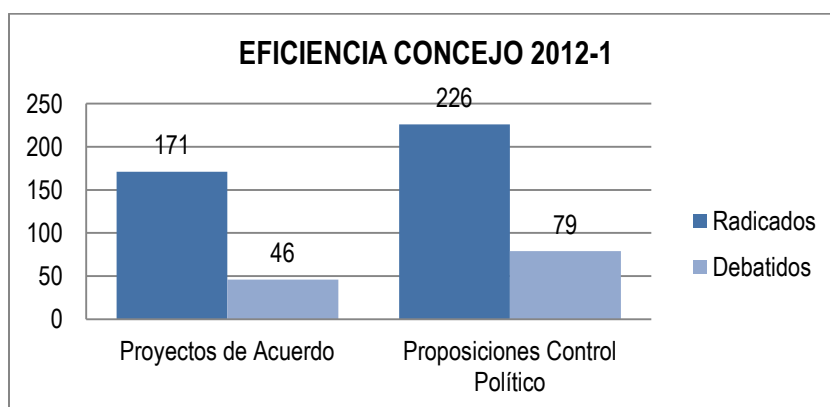
VOTACIÓN PROYECTO DE ACUERDO PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016 “BOGOTÁ HUMANA”								
CONCEJAL	PARTIDO	VOTACION		CONCEJAL	PARTIDO	VOTACION		
		1º	2º			1º	2º	
Flórez Arcila Juan Carlos	ASI		NO	García Zacipa Germán Augusto	Liberal		SI	
López Gutiérrez Fernando	Cambio Radical	SI	SI	Serpa Moncada Horacio José			SI	
Lozada Valderrama Jorge		SI	SI	Uribe Turbay Miguel			NO	
Acosta Acosta Julio César			SI	Vargas Silva María Victoria		SI		
Cepeda Peña Darío Fernando			SI	Name Ramírez María Clara	Verde	SI	SI	
Hinestrosa Rey Roberto			SI	Sanguino Páez Antonio Eresmind		SI	SI	
Bernal Amorochó José Arthur			SI	Rodríguez Rico José Juan			SI	
García Vargas César Alfonso			SI	Arias Rubio Edward Anibal			SI	
Cardozo Salazar Jairo	MIRA	SI	SI	Martínez Moreno Hosman Yaith		SI		
Rubio Cortés Olga Victoria			SI	Silva Gómez Venus Albeiro	PDA	SI	SI	
Mejía Báez Omar	Conservador	NO	NO	Argote Muñoz Alvaro José			SI	
Tamayo Tamayo Soledad			SI	Santiesteban Millán Rafael Orlando			SI	
Carrillo Campo Roger			SI	Nieves Herrera Segundo Celio		SI		
Camacho Casado Andrés			SI	Ramírez Antonio Marco Fidel	PIN		NO	
Correa Valencia Severo Antonio	Partido de la U	SI	SI	De Roux Rengifo Carlos Vicente		Progresistas	SI	SI
Mosquera Múrcia Nelly Patricia		SI	SI	García Abello Yezid Rafael	SI		SI	
Mancera Estupiñán Édgar Felipe			SI	Lozano Correa Ángela Lisbeth	SI		SI	
Ordóñez Vera Martha Esperanza			NO	García Bejarano Diego Ramiro			SI	
Palacio Mejía Javier Manuel			Aus	Rodríguez Cortés Diana Alejandra			SI	
Parada Díaz Orlando			NO	Montesdeoca Anaya Borys de Jesús			SI	
Sandoval Moreno Clara Lucía			NO	Moreno Romero William César			SI	
Durán Silva Jorge		Liberal	NO	NO	Sáenz Vargas Carlos Roberto			SI

Salamanca Cortés Jorge Ernesto		SI	SI	Concejales no miembros de la Comisión de Plan
--------------------------------	--	----	----	---

El debate de este importante proyecto de acuerdo inició con bajas expectativas acerca del éxito en su trámite debido a la férrea oposición que habían mostrado los miembros de la *Coalición Independiente* durante la elección de Mesas Directivas y Órganos de Control. No obstante, luego de 2 días de filigrana normativa entre la Administración, la bancada oficialista y otros concejales logró ser aprobado en comisión y ratificado en Plenaria. El Alcalde Mayor aceptó 663 modificaciones de las más de mil presentadas por los cabildantes.

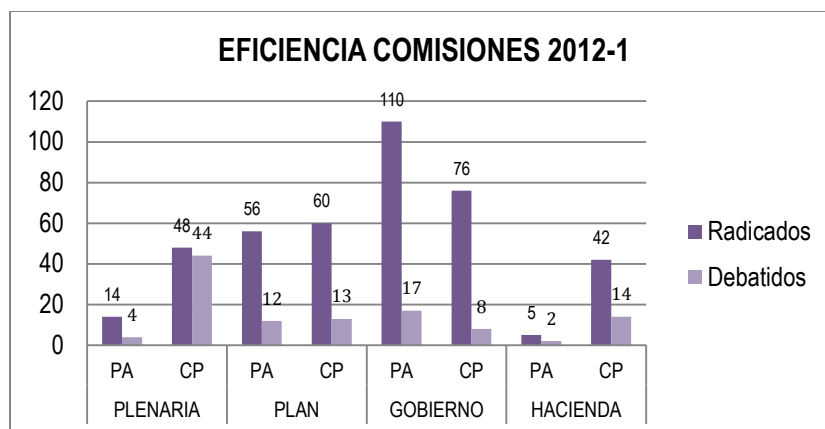
LA CORPORACIÓN

Durante los cinco primeros meses de trabajo de este añoⁱ el Cabildo logró tramitar 26.90% de la iniciativas normativas y el 34.07% de las proposiciones de control político radicadas. Al igual que lo ocurrido en periodos pasados, persiste *sobre producción pre-normativa y de control político*. Bancadas y concejales radican más iniciativas de las que el Concejo y sus Comisiones –bajo la actual dinámica de sesión- pueden debatir.



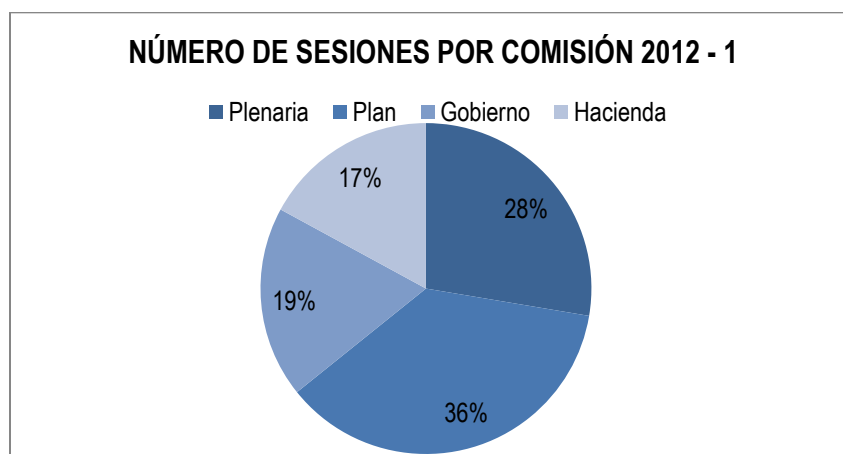
Este fenómeno tiene como resultado el desgaste de las Unidades de Apoyo Normativo de los 45 cabildantes, de las Secretarías del Concejo y las Comisiones Permanentes y de los equipos de las Secretarías del Despacho de la Administración, quienes deben desarrollar proyectos, cuestionarios, ponencias y conceptos que difícilmente tendrán trámite.

Es perentorio que el Cabildo ponga en marchas estrategias para corregir este fenómeno. Se sugiere la sesión de dos comisiones por día, un mayor énfasis en la ley de Bancadas y mecanismos más efectivos para la priorización de las iniciativas y controles para evitar la duplicidad de estos.

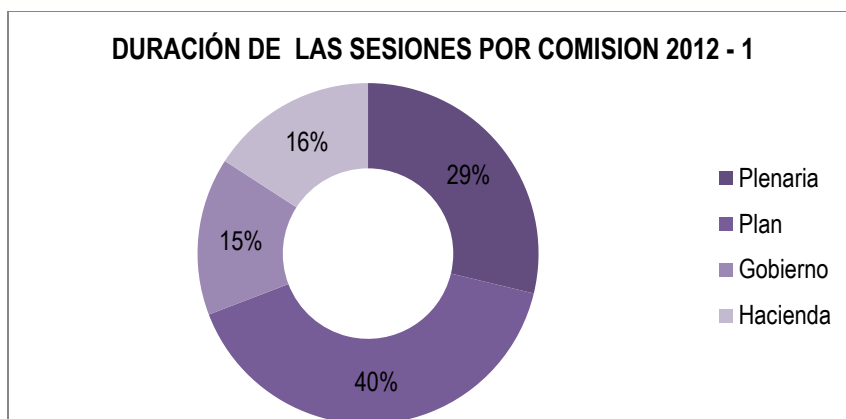


La Plenaria de la Corporación logró debatir el 28.57% de los proyectos de acuerdo que pasaron a segundo debate y el 91.67% de las proposiciones de control político radicadas en la Secretaría General. En tanto la Comisión de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial discutió el 21.43% y el 21.67%, la Comisión de Gobierno el 15.45% y 10.53% y la Comisión de Hacienda el 40% y 33.33%, respectivamente.

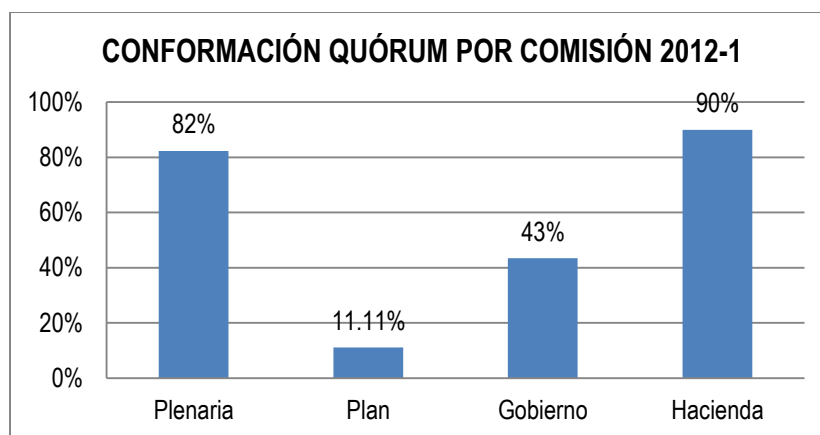
Durante el primer semestre del 2012 el Concejo de Bogotá sesionó 124 veces, para un promedio de 24.6 debates mensuales y 30.75 por célula normativa. El protagonismo de la Comisión de Plan de Desarrollo se debe a la discusión y aprobación del Plan de Desarrollo 2012 – 2016 “Bogotá Humana”. La audiencia pública para elegir Personero de Bogotá y los diferentes foros realizados ubicaron a la Plenaria en segundo lugar.



En promedio cada sesión del Concejo duró 3 horas y 42 minutos. La Comisión de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Plenaria sesionaron el 69% de los 27.143 minutos que se destinaron al desarrollo de los debates.



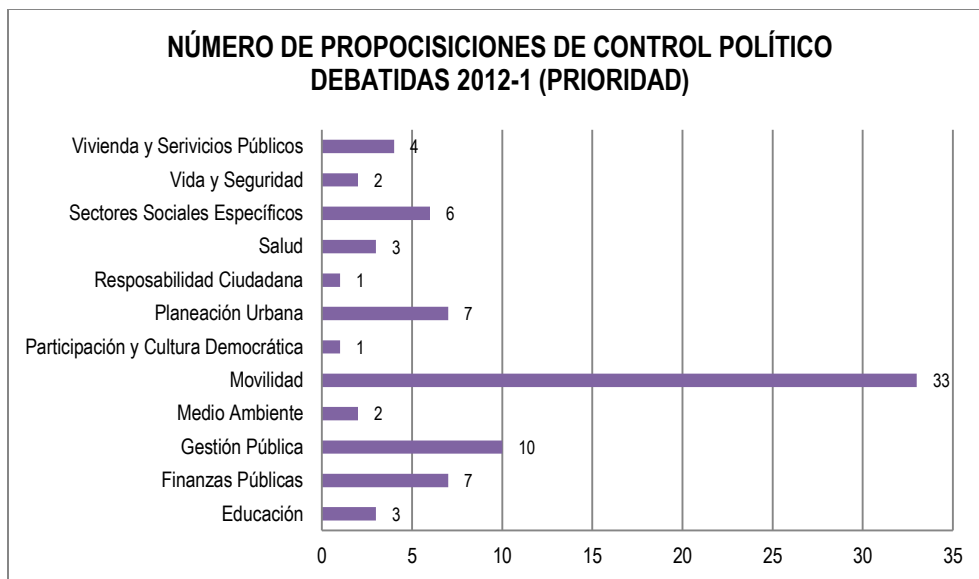
Es importante resaltar que la Comisión de Hacienda y Crédito Público se destacó por la puntualidad de sus miembros para dar inicio a las sesiones. Situación contraria a lo sucedido con las Comisiones de Plan de Desarrollo y Gobierno. Vale la pena recordar que la tardanza en la conformación del quórum disminuye el tiempo de debate, que por sesión es de máximo 4 horas –salvo que se cuente con el quórum necesario y la voluntad para declararla permanente-.



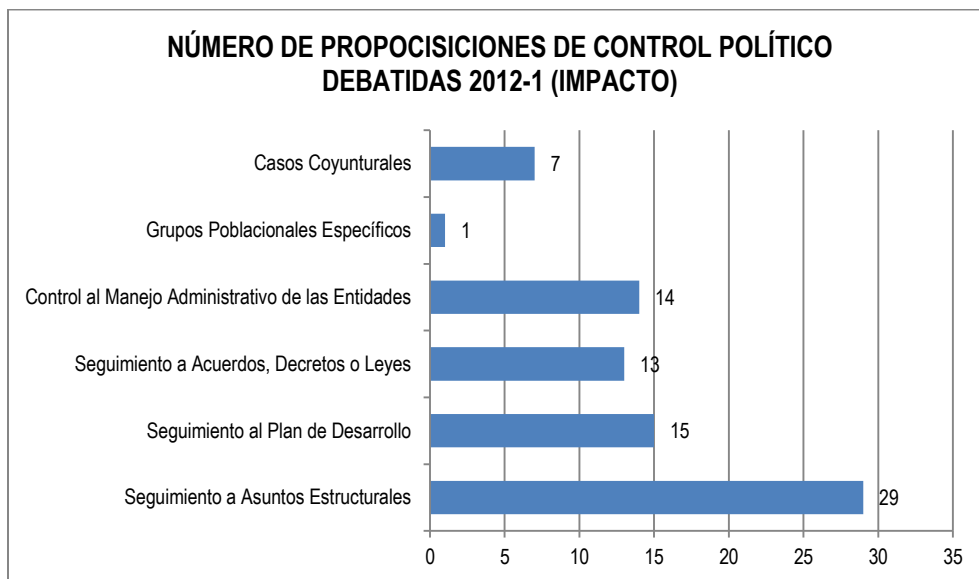
El criterio de *Conformación del Quórum* hace referencia al número de sesiones en las cuales se alcanzó el quórum decisorio en el primer llamado a lista.

CONTROL POLÍTICO

El control político es entendido como la facultad que tiene el Concejo Distrital para hacer seguimiento al desempeño de la Administración. Se desarrolla a través de citaciones a los secretarios de despacho, directores de departamentos e institutos y gerentes de empresas públicas, quienes deben responder en debate a un cuestionario previamente preparado y enviado por la bancada citante. Las disposiciones contenidas en el plan de desarrollo y el plan de ordenamiento territorial, así como los acuerdos, leyes, decretos y sentencias son base para realizar esta actividad.



Durante el primer semestre se debatieron 79 proposiciones de control político, mayoritariamente en el tema de movilidad. La labor del Cabildo coincide con la opinión pública expresada en la Encuesta de Percepción Ciudadana BCV 2011, que señaló este tema como el de mayor importancia para los Bogotanos. Los asuntos relacionados con la seguridad, la vivienda y los servicios públicos y el medio ambiente no tuvieron la misma presencia dentro del recinto como en las calles de la ciudad. Sin embargo, los resultados revelan que las Bancadas están trabajando en los temas de mayor impacto para los ciudadanos.



De acuerdo con el Reglamento Interno del Concejo el ejercicio de control político recae exclusivamente en las bancadasⁱⁱ. El modelo de seguimiento de BCV evalúa únicamente las iniciativas efectivamente debatidas durante el semestre a través de un modelo cualitativo que no se

ve afectado por el número de iniciativas sino por el promedio de calificación de las mismas. Tres criterios con un peso de 15 puntos cada uno –técnica, impacto y prioridad- son utilizadas para determinar el desempeño de las bancadas en la variable de control político (45 puntos). Con el fin de evitar los problemas derivados de la conformación de la agenda o del número de integrantes por partido, BCV promedia los resultados en cada criterio por el total de iniciativas debatidas.

CONTROL POLÍTICO 2012-1 (Ranking)				
BANCADA	PROMEDIO			PUNTAJE
	TECNICA	IMPACTO	PRIORIDAD	2012-1
Conservador	Alto	Alto	Alto	Alto
PIN	Medio Bajo	Alto	Alto	Alto
Verde	Alto	Alto	Alto	Alto
ASI	Medio Alto	Alto	Alto	Alto
MIRA	Medio Alto	Alto	Alto	Alto
Progresistas	Medio Alto	Alto	Alto	Alto
U	Medio Alto	Alto	Alto	Alto
PDA	Medio Alto	Alto	Alto	Alto
Liberal	Medio Alto	Alto	Alto	Alto
Cambio Radical	Medio Alto	Alto	Alto	Medio Alto

Las altas calificaciones en impacto y prioridad dan cuenta de la concentración temática durante el semestre en los asuntos relacionados con movilidad: Sistema Integrado de Transporte, Transmilenio, Avenida Longitudinal de Occidente, Primera Línea del Metro y Carrera 7ª. Así pues, el desempeño de todas las bancadas fue superior al del mismo periodo de año pasado.

ACTIVIDAD NORMATIVA.

La función de actividad normativa se refiere a la reglamentación de asuntos urbanos, a través de la presentación de iniciativas por parte de los Concejales y la rendición de ponencias a los proyectos de acuerdo de autoría de la Administración o de otros cabildantes.

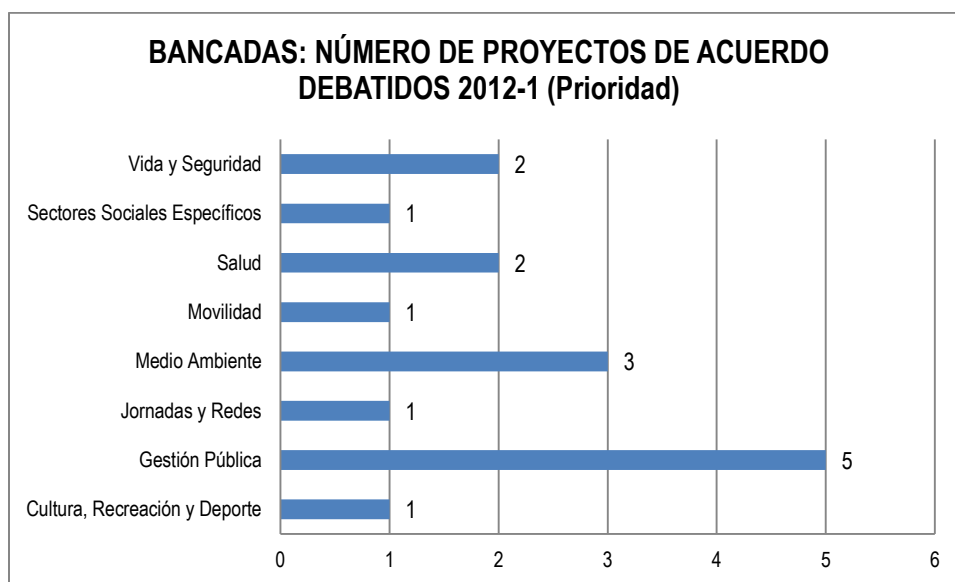
La metodología empleada por BCV tiene en cuenta únicamente los proyectos de acuerdo que alcanzaron a ser debatidos durante el semestre. Se evalúa la presentación y defensa hecha por el autor durante las sesiones en la que fue debatido, la exposición de motivos del proyecto de acuerdo y su articulado. La revisión y calificación de los proyectos de acuerdo abarca aquellas iniciativas que fueron de autoría individual, grupal y por bancada. Para la calificación se utilizan los criterios de técnica, impacto y prioridad con un peso de 10 puntos cada uno, para un total de 30 puntos.

ACTIVIDAD NORMATIVA BANCADAS 2012-1				
BANCADA	PROMEDIO			PUNTAJE
	TECNICA	IMPACTO	PRIORIDAD	30
MIRA	Medio Alto	Alto	Alto	Alto
Cambio Radical	Alto	Alto	Alto	Alto
ASI	Alto	Alto	Alto	Alto
Verde	Medio Alto	Alto	Alto	Medio Alto

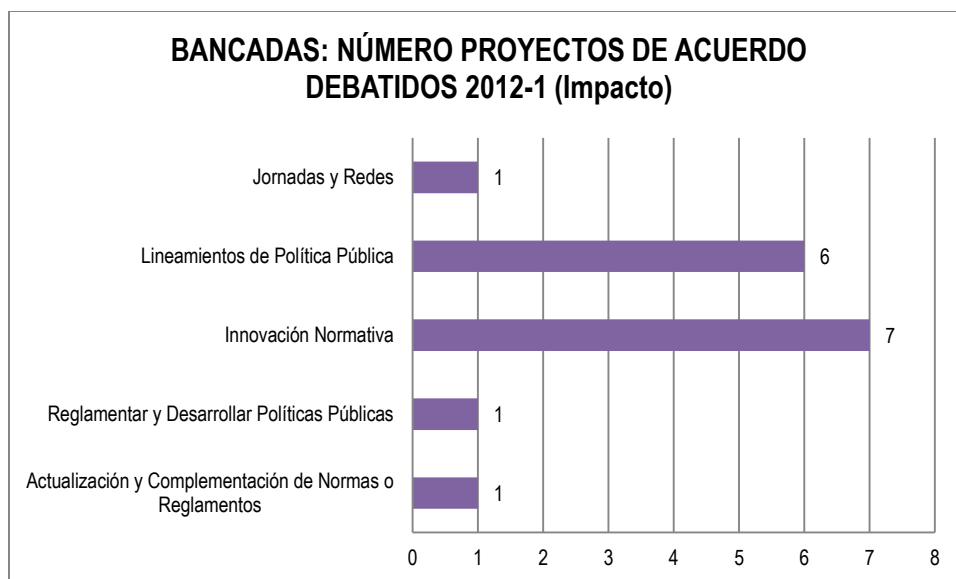
PDA	Medio Alto	Alto	Alto	Medio Alto
U	Medio Alto	Alto	Alto	Medio Alto
PIN	Medio Alto	Medio Alto	Medio Alto	Medio Alto

Durante el primer semestre de 2012 se radicaron 171 proyectos de acuerdo, de los cuales 31 fueron debatidos, el 52% de estos fueron de autoría de bancadas. El Movimiento MIRA encabeza la tabla, debido a al trabajo en equipo de los dos miembros de su bancada, quienes conjuntamente presentan proyectos de acuerdo caracterizados por su solidez y pertinencia. El Partido Conservador, el Partido Liberal, y Progresistas no aparecen en el ranking porque no presentaron iniciativas en bancada o estas no fueron debatidas.

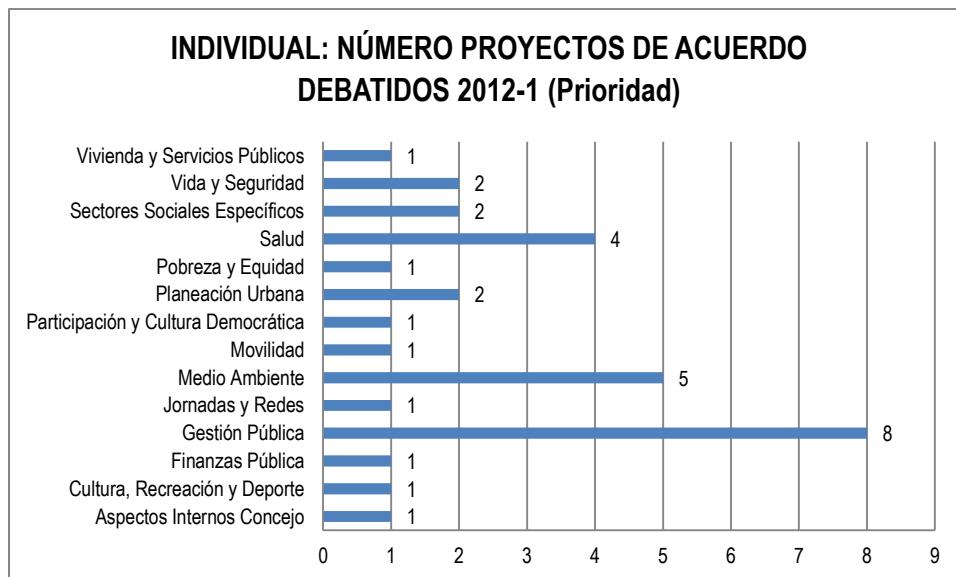
Vale la pena aclarar que la actividad normativa de las bancadas no fue homogénea, y no se puede hablar de una tendencia temática específica. Sin embargo, el tema de gestión pública –con la creación de las Secretarías de Seguridad y de la Mujer- tuvo una presencia importante como iniciativa normativa y en la agenda del Concejo.

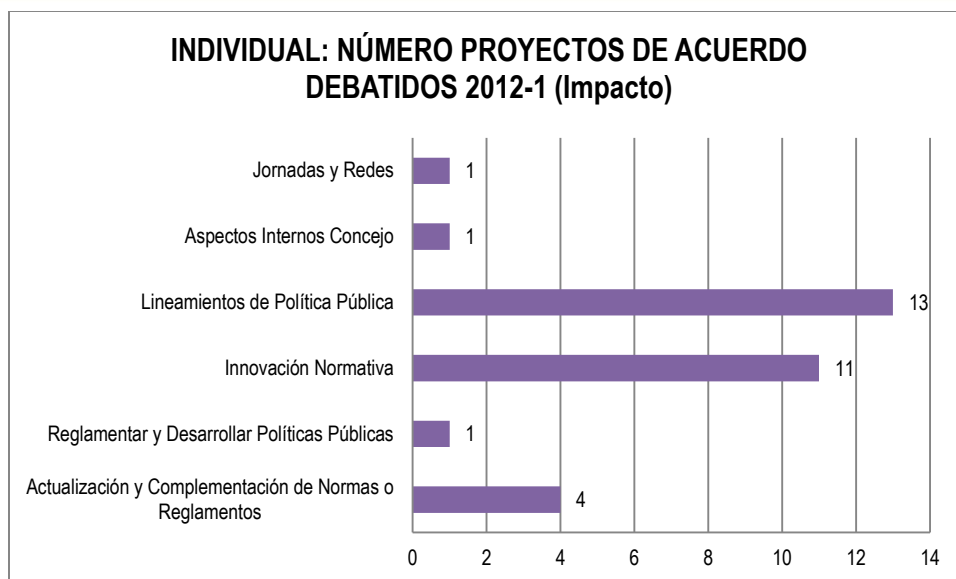


La disposición del Concejo para la creación de estas dos nuevas Secretarías se ve reflejada en la preponderancia de la *innovación normativa* en la evaluación de impacto. El protagonismo de los proyectos de acuerdo calificados como *lineamientos de política pública* responde a las limitaciones que tiene la Corporación en iniciativa normativa, dispuestas en el Estatuto Orgánico de Bogotá.



De esta manera, los resultados individuales son un reflejo de la actividad normativa de las bancadas. Gestión Pública y Medio Ambiente reaparecen como los temas dominantes en la agenda del Cabildo, aunque aspectos como la salud repuntan gracias a iniciativas individuales en este campo. Situación que se repite en temas de impacto, donde los *lineamientos de política pública* y la *innovación normativa* se encuentran en los primeros puestos





ACTIVIDAD NORMATIVA INDIVIDUAL 2012-1

Rubio Cortés Olga Victoria	MIRA	Alto	Correa Valencia Severo Antonio	U	Medio Alto
Cardozo Salazar Jairo	MIRA	Alto	Parada Díaz Orlando	U	Medio Alto
Bernal Amorochó José Arthur	Cambio Radical	Alto	Sandoval Moreno Clara Lucía	U	Medio Alto
Serpa Moncada Horacio José	Liberal	Alto	Palacio Mejía Javier Manuel	U	Medio Alto
Rodríguez Cortés Diana Alejandra	Progresistas	Alto	Sanguino Páez Antonio Eresmind	Verde	Medio Alto
López Gutiérrez Fernando	Cambio Radical	Alto	Tamayo Tamayo Soledad	Conservador	Medio Alto
Lozada Valderrama Jorge	Cambio Radical	Alto	Acosta Acosta Julio César	Cambio Radical	Medio Alto
Flórez Arcila Juan Carlos	ASI	Alto	Hinestrosa Rey Roberto	Cambio Radical	Medio Alto
García Vargas César Alfonso	Cambio Radical	Alto	Cepeda Peña Darío Fernando	Cambio Radical	Medio Alto
Uribe Turbay Miguel	Liberal	Alto	Ramírez Antonio Marco Fidel	PIN	Medio Alto
Martínez Moreno Hosman Yaith	Verde	Alto	De Roux Rengifo Carlos Vicente	Progresistas	Medio Alto
Rodríguez Rico José Juan	Verde	Medio Alto	García Zacipa Germán Augusto	Liberal	No Aplica
Durán Silva Jorge	Liberal	Medio Alto	García Bejarano Diego Ramiro	Progresistas	No Aplica
Name Ramírez María Clara	Verde	Medio Alto	García Abello Yezid Rafael	Progresistas	No Aplica
Arias Rubio Edward Anibal	Verde	Medio Alto	Salamanca Cortés Jorge Ernesto	Liberal	No Aplica
Argote Muñoz Álvaro José	PDA	Medio Alto	Lozano Correa Ángela Lisbeth	Progresistas	No Aplica
Santiesteban Millán Rafael Orlando	PDA	Medio Alto	Mejía Báez Omar	Conservador	No Aplica
Silva Gómez Venus Albeiro	PDA	Medio Alto	Montesdeoca Anaya Borys de Jesús	Progresistas	No Aplica
Nieves Herrera Segundo Celio	PDA	Medio Alto	Vargas Silva María Victoria	Liberal	No Aplica
Mancera Estupiñán Édgar Felipe	U	Medio Alto	Carrillo Campo Roger	Conservador	No Aplica
Ordóñez Vera Martha Esperanza	U	Medio Alto	Moreno Romero William César	Progresistas	No Aplica
Mosquera Murcia Nelly Patricia	U	Medio Alto	Sáenz Vargas Carlos Roberto	Progresistas	No Aplica
Camacho Casado Andrés	U	Medio Alto	Incluye los PA presentados en bancada, individual y grupalmente		

Los concejales calificados como **NO APLICA** no presentaron proyectos de acuerdo o sus iniciativas no alcanzaron a ser debatidas.

Es preciso recordar que la agenda normativa del Concejo durante el primer semestre del año en curso estuvo dominada por la presentación y discusión del Plan de Desarrollo 2012 – 2016 “Bogotá Humana”, de los proyectos de acuerdo de creación de las Secretarías de Seguridad y de la Mujer y de la iniciativa para incluir dineros del cupo de endeudamiento aprobados en 2010 al presupuesto de este año, todos de iniciativa de la Administración.

PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS POR LA ADMINISTRACIÓN 2012-1					
No.	Nombre	Comisión	Estado	Impacto	Prioridad
091	"Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012"	Hacienda	Acuerdo	Actualización de Normas y Reglamentos	Finanzas Públicas
					Movilidad
110	"Por el cual se crean el Sector mujeres, equidad de género e igualdad de derechos y la Secretaría Distrital de Mujeres, equidad de género e igualdad de derechos y se expiden otras disposiciones"	Gobierno	Acuerdo	Innovación Normativa	Gestión Pública
					Sectores Sociales Específicos
111	"Por el cual se modifica el Acuerdo Distrital 257 de 2006, se crea el Sector Administrativo de Coordinación de Seguridad Ciudadana, la Secretaría Distrital de Seguridad Ciudadana y se dictan otras disposiciones"	Gobierno	Acuerdo	Innovación Normativa	Gestión Pública
					Vida y Seguridad
122	"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá Distrito Capital 2012-2016 Bogotá Humana"	Plan	Acuerdo	Actualización de Normas y Reglamentos	Todos

ASISTENCIA, QUÓRUM Y PERMANENCIA.

El seguimiento que realiza BOGOTÁ CÓMO VAMOS a la asistencia, permanencia y el quórum de los concejales de Bogotá es la variable con menor peso dentro del modelo de seguimiento y evaluación. Pero cobra importancia en tanto es prerequisite para que los cabildantes puedan llevar a cabo sus funciones de actividad normativa y control político.

ASISTENCIA 2012 -1							
1	Argote Muñoz Álvaro José	PDA	Alto	24	Mosquera Murcia Nelly Patricia	U	Alto
2	Ramírez Antonio Marco Fidel	PIN	Alto	25	Lozano Correa Ángela Lisbeth	Progresistas	Alto
3	Rubio Cortés Olga Victoria	MIRA	Alto	26	Sanguino Páez Antonio Eresmind	Verde	Alto
4	Montesdeoca Anaya Borys de Jesús	Progresistas	Alto	27	Cepeda Peña Darío Fernando	U	Alto
5	Nieves Herrera Segundo Celio	PDA	Alto	28	Rodríguez Cortés Diana Alejandra	Progresistas	Alto
6	Vargas Silva María Victoria	Liberal	Alto	29	Santiesteban Millán Rafael Orlando	PDA	Alto
7	García Abello Yezid Rafael		Alto	30	Moreno Romero William César	Progresistas	Alto
8	Silva Gómez Venus Albeiro	PDA	Alto	31	Sáenz Vargas Carlos Roberto	Progresistas	Alto
9	Cardozo Salazar Jairo	MIRA	Alto	32	Camacho Casado Andrés	U	Alto
10	Durán Silva Jorge	Liberal	Alto	33	Mejía Báez Omar	Conservador	Alto
11	Ordóñez Vera Martha Esperanza	U	Alto	34	Acosta Acosta Julio César	Cambio Radical	Alto
12	Serpa Moncada Horacio José	Liberal	Alto	35	García Zacipa Germán Augusto	Liberal	Alto
13	Bernal Amorochó José Arthur	Cambio Radical	Alto	36	Hinestrosa Rey Roberto	Cambio Radical	Alto
14	Carrillo Campo Roger	Conservador	Alto	37	López Gutiérrez Fernando	Cambio Radical	Alto
15	Flórez Arcila Juan Carlos	ASI	Alto	38	Correa Valencia Severo Antonio	U	Alto
16	García Vargas César Alfonso	Cambio Radical	Alto	39	Name Ramírez María Clara	Verde	Alto
17	Parada Díaz Orlando	U	Alto	40	Sandoval Moreno Clara Lucía	U	Alto
18	Uribe Turbay Miguel	Liberal	Alto	41	De Roux Rengifo Carlos Vicente	Progresistas	Alto
19	Salamanca Cortés Jorge Ernesto	Liberal	Alto	42	Lozada Valderrama Jorge	Cambio Radical	Alto
20	Mancera Estupiñán Édgar Felipe	U	Alto	43	García Bejarano Diego Ramiro ⁱⁱⁱ	Progresistas	Alto

21	Tamayo Tamayo Soledad	Conservador	Alto	44	Palacio Mejía Javier Manuel ^{iv}	U	Alto
22	Arias Rubio Edward Aníbal	Verde	Alto	45	Rodríguez Rico José Juan	Verde	Alto
23	Martínez Moreno Hosman Yaith	Verde	Alto	Exclusivamente sesiones plenarias y de la respectiva comisión			

Durante el primer semestre del año 2012 los registros de asistencia permanecieron constantes respecto a los últimos años del periodo anterior. El actual reglamento del Concejo de Bogotá (Acuerdo 348 de 2008) señala que los concejales deben asistir a las sesiones plenarias y las de la comisión permanente a la que pertenezcan. Así mismo, afirma que el pago de honorarios a los concejales se determinará por el número de sesiones (plenarias y de comisión permanente) a las que asista^v, hasta un máximo de 20 sesiones por mes.

PERMANENCIA 2012 -1

1	Flórez Arcila Juan Carlos	ASI	Alto	24	Salamanca Cortés Jorge Ernesto	Liberal	Medio Alto
2	Nieves Herrera Segundo Celio	PDA	Alto	25	Lozano Correa Ángela Lisbeth	Progresistas	Medio Alto
3	Uribe Turbay Miguel	Liberal	Alto	26	Ordóñez Vera Martha Esperanza	U	Medio Alto
4	Cardozo Salazar Jairo	MIRA	Alto	27	Mancera Estupiñán Édgar Felipe	U	Medio Alto
5	Rubio Cortés Olga Victoria	MIRA	Alto	28	De Roux Rengifo Carlos Vicente	Progresistas	Medio Alto
6	Durán Silva Jorge	Liberal	Alto	29	López Gutiérrez Fernando	Cambio Radical	Medio Alto
7	Argote Muñoz Álvaro José	PDA	Alto	30	García Bejarano Diego Ramiro	Progresistas	Medio Alto
8	García Abello Yezid Rafael	Progresistas	Alto	31	Sáenz Vargas Carlos Roberto	Progresistas	Medio Alto
9	Montesdeoca Anaya Borys de Jesús	Progresistas	Alto	32	Mosquera Murcia Nelly Patricia	U	Medio Alto
10	Tamayo Tamayo Soledad	Conservador	Alto	33	Name Ramírez María Clara	Verde	Medio Alto
11	Vargas Silva María Victoria	Liberal	Alto	34	Lozada Valderrama Jorge	Cambio Radical	Medio Alto
12	Parada Díaz Orlando	U	Alto	35	Moreno Romero William César	Progresistas	Medio Alto
13	Cepeda Peña Darío Fernando	Cambio Radical	Medio Alto	36	Martínez Moreno Hosman Yaith	Verde	Medio Alto
14	Santiesteban Millán Rafael Orlando	PDA	Medio Alto	37	Camacho Casado Andrés	U	Medio Alto
15	Ramírez Antonio Marco Fidel	PIN	Medio Alto	38	Silva Gómez Venus Albeiro	PDA	Medio Alto
16	Sanguino Páez Antonio Eresmind	Verde	Medio Alto	39	Mejía Báez Omar	Conservador	Medio Alto
17	Serpa Moncada Horacio José	Liberal	Medio Alto	40	Hinestrosa Rey Roberto	Cambio Radical	Medio Alto
18	García Vargas César Alfonso	Cambio Radical	Medio Alto	41	García Zacipa Germán Augusto	Liberal	Medio Bajo
19	Rodríguez Cortés Diana Alejandra	Progresistas	Medio Alto	42	Correa Valencia Severo Antonio	U	Medio Bajo
20	Bernal Amorocho José Arthur	Cambio Radical	Medio Alto	43	Palacio Mejía Javier Manuel	U	Medio Bajo
21	Sandoval Moreno Clara Lucía	U	Medio Alto	44	Acosta Acosta Julio César	Cambio Radical	Medio Bajo
22	Arias Rubio Edward Aníbal	Verde	Medio Alto	45	Rodríguez Rico José Juan	Verde	Medio Bajo
23	Carrillo Campo Roger	Conservador	Medio Alto	Exclusivamente sesiones plenarias y de la respectiva comisión			

La permanencia durante las sesiones determina en gran medida la posibilidad que tienen los concejales para participar en los debates de proposiciones de control político o de proyectos de acuerdo. Una elevada intermitencia en la permanencia durante las sesiones impediría a los cabildantes conocer el desarrollo de éste y puedan intervenir con propiedad en la discusión.

Si bien se esperaría una relación entre las mediciones de asistencia y permanencia, los resultados en permanencia son menores que los de asistencia para totalidad de los cabildantes. Olga Victoria Rubio Cortés (MIRA) y Segundo Celio Nieves Herrera son los únicos concejales que se encuentran dentro de los mayores puntajes en los escalafones de asistencia y permanencia. Pese a tener una asistencia superior al 80% Germán Augusto García Zacipa (Liberal), Severo Antonio Correa Valencia (Partido de la U), Javier Manuel Palacio Mejía (Partido de la U), Julio Cesar Acosta

Acosta (Cambio Radical) y José Juan Rodríguez Rico (Partido Verde)^{vi} tienen una permanencia menor al 50%.

CONFORMACIÓN QUÓRUM 2012 - 1

1	Rubio Cortés Olga Victoria	MIRA	Alto	24	Moreno Romero William César	Progresistas	Medio Bajo
2	Nieves Herrera Segundo Celio	PDA	Alto	25	Sáenz Vargas Carlos Roberto	Progresistas	Medio Bajo
3	Durán Silva Jorge	Liberal	Alto	26	Sanguino Páez Antonio Eresmind	Verde	Medio Bajo
4	Cardozo Salazar Jairo	MIRA	Alto	27	Correa Valencia Severo Antonio	U	Medio Bajo
5	Uribe Turbay Miguel	Liberal	Alto	28	Mosquera Murcia Nelly Patricia	U	Medio Bajo
6	Ramírez Antonio Marco Fidel	PIN	Alto	29	Mancera Estupiñán Edgar Felipe	U	Medio Bajo
7	Vargas Silva María Victoria	Liberal	Alto	30	Serpa Moncada Horacio José	Liberal	Medio Bajo
8	Flórez Arcila Juan Carlos	ASI	Alto	31	Lozano Correa Ángela Lisbeth	Progresistas	Medio Bajo
9	Montesdeoca Anaya Borys de Jesús	Progresistas	Alto	32	Rodríguez Rico José Juan	Verde	Medio Bajo
10	Bernal Amorochó José Arthur	Cambio Radical	Alto	33	Arias Rubio Edward Aníbal	Verde	Medio Bajo
11	Ordóñez Vera Martha Esperanza	U	Alto	34	Lozada Valderrama Jorge	Cambio Radical	Medio Bajo
12	Argote Muñoz Álvaro José	PDA	Alto	35	Rodríguez Cortés Diana Alejandra	Progresistas	Medio Bajo
13	Tamayo Tamayo Soledad	Conservador	Medio Alto	36	Name Ramírez María Clara	Verde	Medio Bajo
14	García Abello Yezid Rafael	Progresistas	Medio Alto	37	Palacio Mejía Javier Manuel	U	Medio Bajo
15	García Zacipa Germán Augusto	Liberal	Medio Alto	38	Camacho Casado Andrés	U	Medio Bajo
16	Sandoval Moreno Clara Lucía	U	Medio Alto	39	García Vargas César Alfonso	Cambio Radical	Medio Bajo
17	Santiesteban Millán Rafael Orlando	PDA	Medio Alto	40	Acosta Acosta Julio César	Cambio Radical	Medio Bajo
18	Carrillo Campo Roger	Conservador	Medio Alto	41	Hinestrosa Rey Roberto	Cambio Radical	Bajo
19	Parada Díaz Orlando	U	Medio Alto	42	De Roux Rengifo Carlos Vicente	Progresistas	Bajo
20	Cepeda Peña Darío Fernando	Cambio Radical	Medio Alto	43	López Gutiérrez Fernando	Cambio Radical	Bajo
21	Salamanca Cortés Jorge Ernesto	Liberal	Medio Alto	44	Silva Gómez Venus Albeiro	PDA	Bajo
22	García Bejarano Diego Ramiro	Progresistas	Medio Alto	45	Mejía Báez Omar	Conservador	Bajo
23	Martínez Moreno Hosman Yaith	Verde	Medio Alto	Exclusivamente sesiones plenarias y de la respectiva comisión			

Para dar trámite a las proposiciones de control político y proyectos de acuerdo en las sesiones del Concejo de Bogotá es necesario contar con quórum decisorio^{vii}. El retraso en la conformación del quórum decisorio disminuye el tiempo de debate en la Corporación, en tanto cada sesión tiene una duración máxima de 4 horas.

Tradicionalmente, al igual que en el periodo en cuestión, el concejal Segundo Celio Nieves Herrera (PDA), los miembros de la bancada del Movimiento MIRA –Olga Victoria Rubio Cortés y Jairo Cardozo Salazar- y el concejal Jorge Durán Silva (Liberal) y se han destacado en la conformación del quórum, al ser los más puntuales en su llegada al recinto.

MANTENIMIENTO QUÓRUM 2012 - 1

1	Nieves Herrera Segundo Celio	PDA	Alto	24	Lozada Valderrama Jorge	Cambio Radical	Alto
2	Rubio Cortés Olga Victoria	MIRA	Alto	25	Mejía Báez Omar	Conservador	Alto
3	Montesdeoca Anaya Borys de Jesús	Progresistas	Alto	26	Acosta Acosta Julio César	Cambio Radical	Alto
4	Parada Díaz Orlando	U	Alto	27	Serpa Moncada Horacio José	Liberal	Alto
5	Cardozo Salazar Jairo	MIRA	Alto	28	Name Ramírez María Clara	Verde	Alto
6	Tamayo Tamayo Soledad	Conservador	Alto	29	Salamanca Cortés Jorge Ernesto	Liberal	Alto
7	García Abello Yezid Rafael	Progresistas	Alto	30	Silva Gómez Venus Albeiro	PDA	Alto
8	Flórez Arcila Juan Carlos	ASI	Alto	31	Rodríguez Rico José Juan	Verde	Alto
9	García Vargas César Alfonso	Cambio Radical	Alto	32	Sáenz Vargas Carlos Roberto	Progresistas	Alto
10	Uribe Turbay Miguel	Liberal	Alto	33	Sandoval Moreno Clara Lucía	U	Alto

11	Sanguino Páez Antonio Eresmind	Verde	Alto	34	López Gutiérrez Fernando	Cambio Radical	Alto
12	Bernal Amorocho José Arthur	Cambio Radical	Alto	35	Palacio Mejía Javier Manuel	U	Alto
13	Vargas Silva María Victoria	Liberal	Alto	36	Mancera Estupiñán Édgar Felipe	U	Medio Alto
14	Ramírez Antonio Marco Fidel	PIN	Alto	37	Moreno Romero William César	Progresistas	Medio Alto
15	Durán Silva Jorge	Liberal	Alto	38	Ordóñez Vera Martha Esperanza	U	Medio Alto
16	Argote Muñoz Álvaro José	PDA	Alto	39	Rodríguez Cortés Diana Alejandra	Progresistas	Medio Alto
17	Carrillo Campo Roger	Conservador	Alto	40	Mosquera Murcia Nelly Patricia	U	Medio Alto
18	Lozano Correa Ángela Lisbeth	Progresistas	Alto	41	De Roux Rengifo Carlos Vicente	Progresistas	Medio Alto
19	Cepeda Peña Darío Fernando	Cambio Radical	Alto	42	García Zacipa Germán Augusto	Liberal	Medio Alto
20	García Bejarano Diego Ramiro	Progresistas	Alto	43	Martínez Moreno Hosman Yaith	Verde	Medio Alto
21	Arias Rubio Edward Aníbal	Verde	Alto	44	Hinestrosa Rey Roberto	Cambio Radical	Medio Alto
22	Correa Valencia Severo Antonio	U	Alto	45	Santiesteban Millán Rafael Orlando	PDA	Medio Alto
23	Camacho Casado Andrés	U	Alto	Exclusivamente sesiones plenarias y de la respectiva comisión			

El mantenimiento del quórum hace referencia a la presencia de los Concejales en momentos decisivos de la sesión (votaciones y verificación de asistencia), donde el quórum decisorio es necesario para darle continuidad al debate. Sí en este aspecto el desempeño general de la Corporación es bajo, se generaría un alto número de sesiones aplazadas y retrasos en el trámite de iniciativas normativas o de control político.

MODELO DE SEGUIMIENTO BCV.

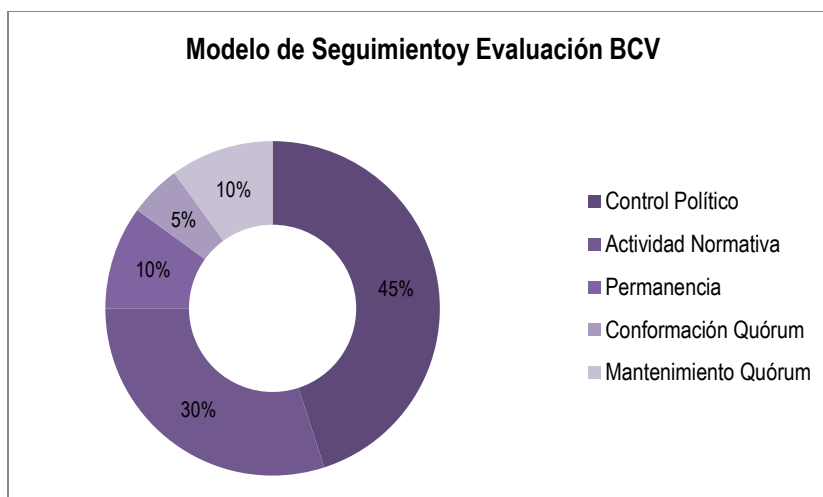
La evaluación no estimula la presentación indiscriminada de iniciativas y proposiciones. Las evaluaciones solo tienen en cuenta las proposiciones de control político y las iniciativas de proyectos de acuerdo que fueron debatidos durante cada semestre. Para el seguimiento de las bancadas, solo tiene en cuenta las proposiciones de control político y los proyectos de acuerdo que fueron priorizados por la junta de voceros y lograron ser debatidos en las sesiones de la Corporación. Además, los resultados son calculados a partir de los promedios del total de debates realizados por las bancadas y los concejales. Es decir, una bancada o un concejal podría obtener la mayor calificación en el componente de control político tan solo con desarrollar un buen debate sobre una proposición.

Control Político

Teniendo en cuenta la limitada competencia en materia normativa que posee el Concejo de Bogotá, el ejercicio de control político es considerado como la principal función que pueden desempeñar las bancadas con representación en la ciudad. Esta función consiste en la posibilidad de llamar a cuentas a la Administración Distrital por sus acciones u omisiones. Esto implica un reto adicional ya que, en teoría, representa el debate entre visiones ideológicas o modelos distintos de lo que debe ser el desarrollo de la ciudad y el papel del gobierno en la construcción de un futuro compartido.

Actividad Normativa

La actividad normativa desarrollada por los concejales de la ciudad, aunque limitada y residual, contempla dos aspectos relevantes. En primer lugar se encuentra el trámite de proyectos de acuerdo de propia iniciativa para reglamentar asuntos de la ciudad. En segundo lugar están los aportes a la discusión de los proyectos radicados por el resto de los concejales y, principalmente, la deliberación a las iniciativas que presenta el Alcalde de turno.



Conformación del Quórum

Este criterio busca que los concejales se encuentren en el recinto al inicio de las sesiones, con miras a conformar quórum decisorio que de inicio a los debates. La conformación del quórum hace referencia al número de sesiones en las que el concejal contesta el primer llamado a lista de las sesiones, en su comisión y plenaria, sobre el número total de sesiones realizadas en comisión y plenaria.

Mantenimiento del Quórum

Este criterio busca que los concejales se encuentren en el recinto al momento que se requiere el quórum para continuar con los debates, proceder a votaciones y demás trámites. El mantenimiento del quórum hace referencia al número de veces en las que el concejal contesta el llamado a lista de las sesiones, hay votaciones nominales en su comisión y en plenaria cuando se requiere, sobre el número total de veces que se solicita verificación de quórum y votaciones nominales en comisión y plenaria.

Permanencia

Mide el número total de minutos asistidos frente al número total de minutos a los que debió asistir cada concejal a la comisión de la que pertenece y las sesiones plenarias.

ESCALA DE DESEMPEÑO	ALTO	75.1% - 100%
	MEDIO ALTO	51.1% - 75%
	MEDIO BAJO	25.1% - 50%
	BAJO	0% - 25%

- i El Decreto Ley 1421 de 1993 señala que el 1º periodo de sesiones ordinarias del Concejo de Bogotá inicia el 1º de febrero.
- ii En concordancia con la Ley 874 de 2005 (Ley de Bancadas)
- iii El concejal Diego Ramiro García Bejarano (Progresistas) solicitó una licencia temporal para adelantar estudios de posgrado en Madrid (España) durante los días 14 de abril y 13 de julio de 2012. Dicha licencia fue rechazada por la Mesa Directiva según lo dispuesto por en el Artículo 6 del Acto Legislativo 01 de 2009.
- iv El concejal Javier Manuel Palacio Mejía (Partido de la U) no asistió a las 5 sesiones plenarios que tuvieron lugar durante el periodo de sesiones ordinarias de mayo.
- v Los honorarios por sesión son certificados a través de la asistencia a la sesión. No se tienen en cuenta ningún número mínimo de permanencia.
- vi El concejal José Juan Rodríguez Rico (Partido Verde) es el Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno.
- vii Quórum Decisorio: Presencia de la mitad más uno de los miembros de una Comisión Permanente (8 de 15) o de la Plenaria (23 de 45). Necesario para aprobar el Orden del Día y dar trámite a sus contenido.

PROGRAMA BOGOTÁ CÓMO VAMOS 2012.

Directora: Alexandra Rodríguez del Gallego

Asistente Técnico: Daniel Francisco Botello Alhippio

Auxiliares: Angela María Castro Cepeda, Cindy Tatiana Naranjo Romero, Laura Garzón Vengoechea, Edgar Alejandro Pinzón Téllez, Nathalia Castillo Cardona.